

Don Antonio Urbaneja Torres, Secretario titular del Juzgado Comarcal de esta ciudad de Santafé (Granada).

Doy fe que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 111/1963, dimanante de sumario número 212/1963 del Juzgado de Instrucción de esta ciudad sobre lesiones en accidente de circulación contra Studach Bruno, con fecha 23 de diciembre se dictó sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Santafé a 23 de diciembre de 1963.—Vistos por el señor Juez comarcal don Gerardo Rosales Camacho los precedentes autos de juicio verbal de faltas entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciante, la Guardia Civil de Tráfico, por lesiones en accidente de circulación a Purificación Ruiz Gonzá-

lez, sumario 212/1963, declarado falta, y el denunciado Studach Bruno, cuyas demás circunstancias ya constan, por lesiones.

Fallo que debo condenar y condeno al inculpado Studach Bruno, mayor de edad, súbdito suizo y vecino de Madrid, como autor responsable de la falta prevista y penada en el artículo 586, párrafo tercero, del Código Penal vigente, a la pena de 100 pesetas de multa, indemnización a la perjudicada de los gastos de médico y farmacia y pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—G. Rosales Camacho (rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al inculpado Studach Bruno, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Santafé a 21 de enero de 1964.—Antonio Urbaneja Torres.—219.

Por providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don Francisco Troncoso Facorro, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de Barcelona, en sumario número 53/1964, sobre estafa a don Vicente Fuentes Fernández, ha mandado que se cite por medio de la presente al denunciado Francisco Márquez Trigo, con documento nacional de identidad número 8.433.374, avecindado últimamente en Badajoz, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales comparezca en dicho Juzgado a fin de ser oído, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada expido la presente cédula en Barcelona a 17 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—206.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia segunda subasta para la venta de material inútil que se cita.

A las nueve horas del día 4 de marzo próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para venta en segunda subasta (por haber sido anulada por la superioridad la celebrada en 20 de noviembre de 1963) de diverso material inútil existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Octava Región Militar, cuya relación de lotes, con su valoración y lugares donde se encuentran depositados, se publica en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército.

El sistema de venta será el de subasta con promoción de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en la subasta, así como cuanta información se precise, será facilitada en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) todos los días laborables de diez a trece treinta horas.

Las ofertas se presentarán por triplicado, reintegrada la original con póliza de seis pesetas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 22 de enero de 1964.—314-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta las siguientes obras:

Alcolea del Río.—Pavimentación. Presupuesto: 198.219,98 pesetas. Garantía provisional: 3.964,40 pesetas.

Marchena.—Pavimentación. Presupues-

to: 301.659,45 pesetas. Garantía provisional: 6.033,18 pesetas.

Dos Hermanas.—Pavimentación. Presupuesto: 203.523,46 pesetas. Garantía provisional: 4.070,46 pesetas.

Morón de la Frontera.—Pavimentación. Presupuesto: 298.414,34 pesetas. Garantía provisional: 5.968,28 pesetas.

Lora del Río.—Abastecimiento de agua. Presupuesto: 2.965.596,46 pesetas. Garantía provisional: 59.311,92 pesetas.

Villafranco del Guadalquivir.—Abastecimiento de agua. Presupuesto: 3.038.534,52 pesetas. Garantía provisional: 60.770,69 pesetas.

Alcalá de Guadaíra.—Saneamiento. Presupuesto: 776.734,58 pesetas. Garantía provisional: 15.534,69 pesetas.

Lora del Río.—Saneamiento. Presupuesto: 1.242.053,72. Garantía provisional: 24.841,07.

En la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil) estarán a disposición de los interesados los proyectos y demás documentación para mayor inteligencia de los proponentes hasta el último día de presentación de pliegos, de nueve treinta a trece treinta horas.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, con documento nacional de identidad núm., expedido el día, a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha para la adjudicación mediante subasta de la obra, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarla en (el importe de la proposición, en letra).

Las proposiciones se reintegrarán con timbres del Estado de seis pesetas y se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaría de la Comisión dentro de los veinte días hábiles contados a par-

tir del siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas indicadas anteriormente.

En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de la obra,».

Los documentos que en sobre abierto habrán de acompañarse son los relativos a la justificación de los requisitos que exigen las disposiciones vigentes sobre contratación de obras, y cuya relación se facilitará en la Secretaría de la Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la mesa de subasta constituida al efecto y formada por el excelentísimo señor Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de Hacienda; un Abogado del Estado, y el Secretario de la Comisión; que dará fe del acto.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Sevilla, 20 de enero de 1964.—317-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de cerramiento del canal alto en la zona de El Goloso (kilómetros 43,3 al 44,6)».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca la siguiente subasta:

«Proyecto de cerramiento del canal alto en la zona de El Goloso (kilómetros 43,3 al 44,6).»

Presupuesto de contrata: 327.224,20 pesetas.

Fianza provisional: 6.544,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos

La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta

Los pliegos de condiciones, proyecto y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento del canal alto en la zona de El Goloso (kilómetros 43,3 al 44,6)», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de enero de 1964.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada. 323-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca la siguiente subasta:

«Proyecto número 5.092, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 200 y 150 milímetros de diámetro en las calles del General Dávila, Andrés Mellado y Julián Romea.»

Presupuesto de contrata: 364.240,84 pesetas.

Fianza provisional: 7.284,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Admisión de proposiciones

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos

La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta

Los pliegos de condiciones, proyecto y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 5.092, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 200 y 150 milímetros de diámetro en las calles del General Dávila, Andrés Mellado y Julián Romea», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de enero de 1964.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada. 322-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas para la enajenación de automóviles, tractores y material diverso.

Se celebrarán en esta Maestranza los días 7, 11, 14, 18, 21, 25, 28 de febrero y 3 de marzo próximos, a las diez horas; comprenden automóviles, tractores y material diverso.

Los lotes podrán ser examinados en los lugares reseñados en las relaciones de material en venta, que se hallan expuestas, junto al pliego de bases, en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque de Automóviles en Getafe, Parque de Obras de Aeropuertos en Barajas y en esta Delegación Regional.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 18 de enero de 1964.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—539-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones en el grupo «Cabo Ortegale», en Cariño (La Coruña).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones en el grupo «Cabo Ortegale», en Cariño (La Coruña), según proyecto redactado por don Ramón Fenreiro Brochon.

El presupuesto de subasta asciende a ciento cincuenta y seis mil ochocientos

ochenta y tres pesetas con sesenta y tres céntimos (156.883,63 pesetas), y la fianza provisional, a tres mil ciento treinta y siete pesetas con sesenta y siete céntimos (3.137,67 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—324-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de doscientas viviendas subvencionadas y urbanización en Salamanca.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas viviendas subvencionadas y urbanización en Salamanca, acogidas a los beneficios del Decreto número 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Población del Castillo, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintinueve millones doscientas setenta y nueve mil doscientas cincuenta y seis (29.279.256) pesetas y cuarenta y cinco (45) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas veintiséis mil trescientas noventa y seis (226.396) pesetas y veintiocho (28) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—325-A.

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra el «arañuelo» en los términos municipales de Malón, Novallas y Tarazona, de esta provincia.

Se convoca concurso para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra el «arañuelo» en los términos municipales de Malón, Novallas y Tarazona (Zaragoza).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Coso, 35, y en los de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de las localidades citadas, en horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos, que será pública, se celebrará en esta entidad quince días después de aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 22 de enero de 1964.—El Secretario general, Manuel Marín.—Visto bueno: El Presidente, Juan Esponera.—319-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra por la que anuncia subasta de las obras de construcción de un nuevo mercado de abastos en esta población.

Cumpliendo acuerdo de la Corporación municipal, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto.—Construcción de un nuevo mercado de plaza de abastos en esta población.

Duración del contrato.—Las obras se habrán de comenzar dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y estarán finalizadas antes de los quince meses de aquella.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación (a la baja) será el de ocho millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y una pesetas con cincuenta y tres céntimos.

Garantía.—El depósito provisional será de ciento catorce mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas con ochenta y un céntimos, y la definitiva será de doscientas veintiocho mil novecientos setenta y tres pesetas con sesenta y tres céntimos.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Se admitirán en Secretaría General de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, y deberán ser reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y el municipal de igual cuantía, en cuyo tiempo estarán de manifiesto en dicha dependencia en los pliegos de condiciones y proyecto de la obra.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta.—En la Alcaldía, en el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle de número con documento de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un mercado o plaza de abastos en Alcalá de Guadaíra, aceptando todas las condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, contenidas en los respectivos pliegos que rigen esta subasta, se compromete a eje-

cutar la expresada obra por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que por todos los conceptos ha de satisfacer a los obreros que utilice en la obra no sean inferiores a las dispuestas por la legislación vigente. (Fecha y firma.)

Alcalá de Guadaíra, 17 de enero de 1964.
El Alcalde.—279-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cabe-zuela (Segovia) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de resinas.

Se anuncia subasta pública de aprovechamiento de resinas del monte número 181 de estos propios denominado «Pinar alto, Data y Espesa» para la campaña forestal de 1963/64, la cual tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar, a vida: 29.463.

Tasación: 596.505 pesetas.

Precio índice: 745.631,25 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce horas del día que corresponda.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de su celebración, y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes.

La subasta se celebrará a las doce horas del día que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos se presentarán en la Secretaría municipal, todos los días hábiles, de las doce a las trece horas, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas del anterior hábil a que corresponda celebrar la subasta.

Los industriales licitadores están obligados a presentar con su proposición el certificado profesional para adquirir aprovechamientos forestales, que autoriza el ejercicio de la actividad de resinas, expedido por cualquier Distrito Forestal, o testimonio notarial del mismo; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e importe del presupuesto formulado por la Jefatura del Distrito Forestal de Segovia, indemnización al personal facultativo auxiliar y subalterno de la Dirección General de Montes, honorarios de contrato, anuncios, reintegro de documentos y cuantos más se originen con motivo de este acto.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, en las mismas condiciones que sirvieron de base a la primera, a los diez días hábiles siguientes a la celebración de ésta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de número con documento nacional de identidad número en posesión del certificado profesional para adquirir aprovechamientos forestales que acredita el ejercicio de la actividad de resinas, expedido por el Distrito Forestal de en representación de lo cual acredita con

....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 181, denominado «Pinar alto, Data y Espesa» de la pertenencia del Ayuntamiento de Cabezuela (Segovia), para el año forestal 1963/64, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Cabezuela, 17 de enero de 1964.—El Alcalde.—299-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización y pavimentación de la subida de la iglesia parroquial de esta villa».

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Urbanización y pavimentación de la subida de la iglesia parroquial de esta villa», por el precio de 566.318,15 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—Las obras han de estar terminadas completamente antes del día 15 del próximo mes de mayo. El pago, mediante certificaciones de las obras realizadas expedidas por el Técnico Director y acuerdo municipal, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario aprobado.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de diez a trece y de quince a dieciocho.

Garantía provisional.—Es de 16.989,54 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la del 6 por 100 del valor que alcance la subasta.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es el de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de diez a trece y de quince a las dieciocho horas, terminando el plazo de presentación a las dieciocho horas del día décimo.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de la apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con póliza de seis pesetas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente y proyecto, se comprometo a ejecutar las obras de «Urbanización y pavimentación de la subida a la iglesia parroquial de esta villa de Mombeltrán» con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones, en la cantidad de pesetas céntimos (en letra y número), o bien hace la rebaja en el tipo de licitación de pesetas céntimos.

Mombeltrán a de de 1964.
(El proponente.)

Mombeltrán a 27 de enero de 1964.—El Alcalde, Custodio Crespo.—375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos.

Cumpliendo los trámites legales y reglamentarios, se anuncian los dos concursos siguientes:

Objeto.—Suministro de dos vehículos: uno destinado a la recogida de basuras en las calles de la ciudad, cuyo tipo es de 1.100.000 (un millón cien mil) pesetas, y otro para riego y servicio de incendios, siendo el tipo de éste de 1.250.000 (un millón doscientas cincuenta mil) pesetas.

Las siguientes bases son comunes a los dos concursos citados:

Plazo de entrega.—El plazo de entrega de los vehículos será indicado por los concursantes en sus ofertas.

Garantías provisionales y definitivas.—Tres por ciento para la provisional y el cinco por ciento del remate para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles (estos concursos han sido declarados de urgencia), contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo (Servicios Mecánicos) del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

Lugar, día y hora de estos concursos.—En la Casa Consistorial al día siguiente hábil del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integran la mesa.—El señor Alcalde o persona en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión y domicilio), en nombre (propio o de Sociedad), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo el suministro del vehículo (para recogida de basuras o para riego e incendios) objeto del concurso, en la cantidad de (expresese la cifra en letra).

a de de 1964.
El proponente,

Vitoria, 22 de enero de 1964.—El Alcalde, Luis Ibarra Landete.—312-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que en el Organismo Internacional de Energía Atómica (O. I. E. A.) existen las vacantes que se detallan a continuación:

1. Título del puesto: Director general adjunto. Departamento de Asistencia Técnica.

Experiencia: Científico o administrador de superior categoría con experiencia como jefe de un Departamento de la Administración o de un Organismo semi-autónomo, y que conozca los problemas relacionados con el desarrollo económico, el desarrollo de los recursos naturales y el perfeccionamiento del personal. Será muy deseable que posea experiencia en los programas de energía nuclear y de Administración.

Calificaciones: Formación formal en Ciencias o Administración general. Amplia experiencia en programas nacionales y experiencia de la cooperación técnica a escala internacional. Familiaridad con los procedimientos seguidos por las Naciones Unidas en la administración de sus programas de asistencia técnica, así como de los proyectos de Fondos especiales. El candidato deberá además conocer con suficiencia uno, al menos, de los idiomas de trabajo del Organismo. El conocimiento del inglés es muy deseable.

2. Título del puesto: Director de la División de Salud y Seguridad.

Experiencia y calificaciones: Científico de categoría superior con varios años de experiencia en un puesto destacado en una de las principales actividades de la División. Conocimientos suficientes al menos de uno de los idiomas de trabajo del Organismo. El conocimiento del inglés es deseable.

3. Título del puesto: Director de la División de Personal.

Experiencia y calificaciones: Administrador de categoría superior con amplia experiencia en asuntos de personal. Es muy deseable poseer experiencia en los procedimientos y directrices seguidas por

las Naciones Unidas. Es muy esencial poseer conocimientos suficientes de uno de los idiomas de trabajo del Organismo, preferentemente el inglés.

4. Título del puesto: Director de la División de Conferencias y Servicios Generales.

Experiencias y calificaciones: Administrador de categoría superior con la necesaria formación y experiencia para realizar los deberes designados al puesto. Sería particularmente puntuable que el solicitante estuviera familiarizado con los procedimientos relativos a las reuniones y conferencias importantes internacionales, así como con su organización. Es deseable poseer experiencia en compras y almacenes.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener mayor información de la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio Español de Asuntos Exteriores, donde los candidatos deberán presentar las solicitudes.

Madrid, 24 de enero de 1964.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Mercantiles

LA CORUÑA

En cumplimiento de los artículos 16, 17 y 18 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público el extracto del programa de fundación de la Sociedad anónima «Promoción de Turismo de Galicia, S. A.», abreviadamente «Protugasas», presentado y depositado en este Registro Mercantil por don José Trillo Fernández, Licenciado en Derecho y Procurador de los Tribunales de La Coruña, el día 19 de septiembre de 1963.

Extracto del programa

Denominación.—«Promoción de Turismo de Galicia, S. A.», abreviadamente «Protugasas».

Objeto.—La promoción y desarrollo de actividades y Empresas turísticas de las diversas clases y matices, pudiendo ampliar su negocio a cualquier otro aspecto similar o no, de lícito comercio o industria que se acuerde por la Junta general de accionistas.

Capital social.—Siete millones de pesetas (7.000.000), representado por siete mil acciones, de mil pesetas nominales cada una.

Clase.—Nominativas, de una sola serie.

Aportaciones.—Don José Trillo, una finca de las características, Memoria explicativa e informe técnico de la valoración asignada. El mismo señor y don José Fuentes Otero, los derechos sobre la concesión de terrenos e instalación que conjuntamente tienen tramitado en Puente-deume (La Coruña), con Memoria y valoración. Don Antonio Martínez Reboredo Rumbo, la finca de las características, Memoria explicativa e informe técnico de la valoración.

Las tres partidas anteriores se exhibirán en el domicilio social a los futuros accionistas.

Plazo de suscripción.—Tres meses, a partir de la fecha de publicación de este programa en el «Boletín Oficial del Estado».

Condiciones.—La suscripción de acciones sucesiva se irá anotando en un boletín extendido por duplicado, señalándose el Banco de Vizcaya para el desembolso y expedición del resguardo autorizado con la firma del promotor, señor Trillo Fernández.

Desembolso.—En el acto de la suscripción el importe total de las acciones suscritas.

Junta constituyente.—En el plazo máximo de seis meses, desde el depósito del programa de fundación, notificándolo a los suscriptores con quince días de antelación.

La escritura fundacional debe otorgarse dentro del plazo de un mes, a contar desde el día en que tuvo lugar la celebración de la Junta constituyente, por las personas que haya designado la misma, hasta dejarla inscrita con los inmuebles aportados en los Registros Mercantil y de la Propiedad.

Relación de los promotores firmantes, todos mayores de edad, de nacionalidad española, vecinos de La Coruña, excepto el último, que es de Corcubión: don José Trillo Fernández, con domicilio en la avenida de Arteijo, 10, segundo; don José Fuentes Otero, en San Agustín, 20 y 22, segundo; don Máximo Sanz Valdés, en Marina, 24; don Ramón Vázquez Rumbo, en Emilia Pardo Bazán, 12, tercero izquierda; don Antonio Martínez Reboredo Rumbo, en Teresa Herrera, 7 y 9, primero; don Francisco Jiménez de Llano, en avenida de Arteijo, 10, tercero, y don Ramón País Romero, en Corcubión.

El programa está fechado en La Coruña el 5 de septiembre de 1963, con las firmas legitimadas por el Notario de San Saturnino don Enrique Roger Amat, habilitado por la Junta Directiva del Colegio de esta capital, que fueron puestas en su presencia.

OTROS ANUNCIOS